

Expediente: 2/22-I1
Carátula: IBARRA CINTHIA MARIA C/ BRANDAN MARIA INES S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288551007 - IBARRA, CINTHIA MARIA-ACTOR
90000000000 - BRANDAN, MARIA INES-DEMANDADO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 2/22-I1



H3060146831

JUICIO: IBARRA CINTHIA MARIA c/ BRANDAN MARIA INES s/ DESPIDO. EXPTE: 2/22-I1

Proveyendo la presentación ingresada por el letrado Gramajo Ángel Genaro, el día 24/04/2024 a horas 17:09 y aceptada el día 25/04/2024:

Monteros, 25 de abril de 2024.-

1) Se tiene presente la conformidad prestada por el letrado Gramajo Ángel Genaro, conforme art. 35 de la ley 5480.

2) Atento a lo solicitado y en virtud de la resolutive de fecha 16/12/2022 e informes bancarios:

a.- LÍBRESE ORDEN DE PAGO a favor de IBARRA CINTHIA MARÍA, DNI 33.628.901, CUIL 27-33.628.901-2, a efectos de que perciba, en forma directa y personal, la suma de \$214.990,58 (Pesos doscientos catorce mil novecientos noventa con cincuenta y ocho centavos), que se encuentran depositadas en la cuenta N° 561809547973923, CBU N°: 2850618650095479739235 del Banco Macro S.A. Sucursal Monteros Plaza, abierta a nombre del presente expediente y a la orden de este Juzgado. La imputación del pago se hará de conformidad a lo previsto por el artículo 903 del CCCN.

b.- LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A. - Sucursal Monteros Plaza, para poner en conocimiento lo ordenado en el presente decreto.

Hágase constar en el oficio los datos de la persona autorizada a percibir: nombre y apellido, DNI, CUIL. BLMM2/22-I1.-

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.